AGROINDUSTRIA CASTEMAR S.A.
BALSAMOS 511 Y LAS MONJAS
GUAYAQUIL - ECUADOR
TELEFAX 889743 - 885781

Bd/99

Marzo 20 del 2000

Señores Accionistas de
AGRODINDUSTRIA CASTEMAR S.A.
Ciudad

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y con el propósito de que se dignen elevarlo a conocimiento y resolución de la Junta General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 2000, presento a ustedes el Informe respecto al Ejercicio Económico del año 1999 de la Compañía AGROINDUSTRIA CASTEMAR S.A.

1.999 ha sido el año más critico dentro de la historia republicana del Ecuador, durante este año la economía ecuatoriana presentó índices negativos de crecimiento del 7%, una tasa de inlfación acumulada del 52,21% y una cifra récord de devaluación del 166,54%.

El año se inició con la aplicación del impuesto del 1% a la Circulación de Capitales, lo cual, si bien bien es cierto, fue una manera eficaz de recaudar los impuestos a todas las transacciones bancarias; no es menos cierto que originó la corrida de capitales al exterior que fue agravando la ya deteriorada situación del sistema financiero que había cerrado el año 98 con el rescate estatal a una de las más grandes Instituciones bancarias.

Para marzo del 99 ocurrió lo inédito en el país, el Ejecutivo decretó el congelamiento de las inversiones y depósitos bancarios; la imagen en el exterior se derrumbó. Una serie de fallidos intentos por conseguir créditos de Organismos Internacionales, la declaratoria de moratoria en el pago de la deuda externa y sobre todo la falta de decisión del Presidente de la República para encarar los problemas económicos, políticos y sociales del país, unido a denuncias evidentes de corrupción en las más altas esferas gubernamentales, crearon un ambiente de inestabilidad que hicieron cerrar a un sinnúmero de empresas. El desempleo se incrementó desencandenando una ola delictiva como nunca antes se ha visto.

En este contexto, Agroindustria Castemar, tuvo que adquirir un terreno para canjear las inversiones congeladas por el Gobierno y aperturar una cuenta en New York, para manejar allá sus inversiones financieras.

Este año de 1999, de acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas, ha sido dividido en dos periodos fiscales; uno comprendido desde el enero a abril de 1999, el cual no está gravado con impuesto a la renta, y un segundo período comprendido desde mayo a diciembre de 1999, el cual está gravado con impuesto a la Renta.

Del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos de mayo a diciembre de 1999, y cuyo estudio deberán realizarlo ustedes, se deduce que la Compañía ha tenido una pérdida de S/.1.373' 306.800

Es todo cuanto tengo que informar a los señores accionistas.

Atentamente,

Chantal de Castellane Marcos
Gerente